

N° 204

Rep. 14493 /

Compraventa.-

MOLINA

TRUJILLOS

RODRIGO

ANTONIO.-

FOLIO REAL Nº 68651

=== paa ====

CHILLAN, siete de Enero de dos mil once.- Por escritura pública suscrita ante el Notario de Chillán, don Luis Eduardo Alvarez Díaz, de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil diez, don Raúl Alberto Molina Colvin, casado, ingeniero civil, en su calidad de Gerente General y en representación de sociedad INMOBILIARIA SOCOVESA TEMUCO S.A., persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rol único tributario número noventa y seis millones setecientos setenta y seis mil trescientos veinte guión nueve, ambos con domicilio en calle Manuel Bulnes número seiscientos cincuenta y cinco, oficina trece, de la ciudad de Temuco, vendió a don **ANTONIO MOLINA**

THE SOUTH AND THE STATE OF THE

nacional de identidad número quince millones trescientos setenta y tres mil doscientos treinta y un guión cero, soltero, domiciliado en Avenida Portal del Libertador número doscientos cuarenta y nueve de la ciudad de Chillán, quien compró y adquirió para sí, el inmueble consistente en casa y sitio, denominado Sitio número setenta y ocho de la Manzana 2, ubicado en Avenida Portal del Libertador número doscientos cuarenta y nueve, del Conjunto Habitacional "Portal del Libertador" de la ciudad de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diez, bajo el número mil seiscientos noventa y cinco, tiene una superficie de ciento cincuenta y cuatro coma cuarenta metros cuadrados y que deslinda: NORTE, en dieciocho metros con Lote setenta y nueve; SUR, en quince coma diecisiete metros con Calle Dos; ORIENTE, en ocho coma ochenta metros con Lotes setenta y siete y setenta y ocho; y PONIENTE, en nueve coma noventa y siete metros con Avenida Portal del Libertador.- El precio de venta fue la suma de mil setecientas sesenta Unidades de Fomento, pagados en la forma y condiciones que indica la escritura que se inscribe.- El título de dominio anterior corre inscrito a fojas 30 número 36 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 2010.- Rol de Impuestos Internos número 5004-1, que corresponde al Rol Matriz, de la comuna de Chillán, Contribuciones pagadas, no registra deuda. Este lote se encuentra amparado bajo el rol de avalúo en trámite número 5007-52 de la comuna de Chillán.- Requirió don Rafael Ormeño Rubilar, abogado, de

Bol. 363397 D.\$ 59.563.-

CONSERVADOR

27

este domicilio, quien no estimó necesario firmar.-



CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012. -



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 378 número 204 del Registro de Propiedad del año 2011.-.-

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012.-

ABAGANO NO ABAGANO NO

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

* MOLINA TRUJILLOS RODRIGO ANTONIO.-

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012.-

LUIS A. GONZA Conservador

